



SESIÓN PLENARIA

10.- Pregunta N.º 381, relativa a motivo por el que se ha acordado el cese del Interventor general de la Comunidad Autónoma, presentada por D. Iñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0381]

11.- Pregunta N.º 382, relativa a motivo por el que se ha acordado el cese del Subdirector general de control financiero, presentada por D. Iñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0382]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos a los puntos 10 y 11 del orden del día.

Sr. Secretario Segundo.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Pregunta N.º 381, relativa a motivo por el que se ha acordado el cese del Interventor general de la Comunidad Autónoma.

Y pregunta N.º 382, relativa a motivo por el que se ha acordado el cese del Subdirector general de control financiero, presentadas ambas por D. Iñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular las preguntas tiene la palabra D. Iñigo Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCIA: Bueno hay tres hechos que están muy directamente relacionados y que son el objeto de esta pregunta. Todos ellos tienen lugar en el mes de febrero, el 8 de febrero se produce una comunicación por parte de la Jefa de Servicio de Contratación del Servicio Cántabro de Salud, alertando de irregularidades y prácticas muy graves en la gestión del Servicio Cántabro de Salud, el 8 de febrero lo recibe la Consejera.

El 16 de febrero el Gobierno de Cantabria acuerda el cese del Interventor General. El 26 de febrero el Gobierno de Cantabria acuerdo el cese del Subdirector General de Control Financiero.

Como estos tres hechos guardan relación, hemos formulado al Gobierno estas dos preguntas. La primera, ¿cuál ha sido el motivo que ha llevado al Gobierno de Cantabria a acordar el cese del Interventor General de la Comunidad Autónoma? Y la segunda, ¿cuál ha sido el motivo que ha llevado al Gobierno de Cantabria a acordar el cese del Subdirector General de control financiero.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra D. Juan José Sota, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdién): Sr. Diputado, debe ser muy aficionado a las películas conspiranoicas, porque lo que nos ha relatado aquí es una película que luego intentaré desmontar.

Pero mire usted, el Sr. Interventor General fue cesado y lo hice público y usted conoce los motivos. Y los motivos son que tengo en primer lugar que tengo competencia para ello igual que ustedes cesaron a todos los altos cargos del Gobierno cuando llegaron, la Sra. Mazas cesó a la anterior Interventora General y yo sin embargo no, mantuve al Sr. Pérez Penido, hasta hace poco, cuando he considerado que deberimos ya afrontar un nuevo tiempo con otro tipo de equipos, que es a los que hemos nombrado.

Y en el caso del Subdirector General de Control Financiero yo creo que me da un poco de, no se como decirlo, que usted me pregunte por eso. Creo que usted es el que nos debería de dar aquí algunas noticias al respecto.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.

Turno de replica el Sr. Diputado. Tiene la palabra D. Iñigo Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCIA: Bueno como es habitual el Sr. Sota, pues no contesta, es marca de la casa y no es el único Consejero de este Gobierno que actúa así, pero sí es quizá el más visible en esa manera de afrontar los problemas y dar las respuestas a las preguntas de los Diputados.

Desde luego que usted es competente para cesar al Interventor General y para descabezar a la Intervención General y para poner en marcha una maniobra que impida al Interventor General investigar aquello de lo que ha tenido conocimiento tan bien como la Consejera. Desde luego que usted es competente.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 104

21 de mayo de 2018

Página 6115

Pero no deja de ser sorprendente que habiendo ejercido esa competencia durante tres años, habiendo podido hacerlo el primer día de la legislatura, que nadie se lo hubiera gestionado, lo haga usted ocho días después de recibir o recibirse el correo famoso de la Consejería, correo donde se habla de atropello de funciones, usurpación de funciones a funcionario público, de asesores externos que se exceden en sus atribuciones, de contratos a dedo, de informes a la carta, de informes sin firmar para puntuar en mesas de valoración, de certificaciones de obra entregadas, certificaciones de obra que no se han terminado, de certificaciones de suministros que no se han producido.

Tiene tres años para poner en marcha ese plan del que además no nos ha dado ningún motivo, el único motivo ha dicho es que tiene derecho a hacerlo nada más.

Ha tenido tres años o casi tres años, durante tres años, casi 1.000 días para hacerlo, lo hace ocho días después de recibirse ese correo en la Consejería.

Mire, yo no sé qué va a contestar usted después, si va a contestar algo o a qué se va a dedicar. Me imagino que como siempre a no dar ninguna explicación de nada.

Yo, hay una cosa que no sé, que es ¿qué día tuvo usted conocimiento de que la Sra. Consejera de Sanidad había recibido ese correo?, eso es lo único que no sé. Le hace mucha gracia, le hace mucha gracia, pero su gestión está bajo sospecha Sra. Consejera de Sanidad, ¿qué le hace tanta gracia?, ¿qué le hace tanta gracia?

Digo Sr. Sota, lo único que no sé es qué día tuvo usted conocimiento de que la Sra. Consejera, a la que le hace tanta gracia este problema, recibió este correo, es lo único que no sé.

Pero sí sé que la Consejera recibe el correo el día 8, que la Consejera se pone muy nerviosa cuando recibe el correo el día 8, que no opta por abrir un expediente para investigar y aclarar los hechos, sino que opta por taparlos y ocultarlos.

Y seguirían tapados y ocultos de no haber sido porque algunos se han encargado de sacarlos a relucir y de que los conozca la opinión pública; seguirían enterrados, tapados y ocultos.

Se puso muy nerviosa, optó no por investigar, no por aclarar, optó por tapar y enterrar, ella sabrá porqué, algún día quizá lo sabremos.

Sabemos que el Interventor tuvo conocimiento de esto, ¡claro! Y sabemos que desde la Intervención se dieron los primeros pasos para investigar aquello que la Consejera no quería investigar.

Y sabemos que hubo una maniobra para romper de raíz y cortar en seco esa investigación, una maniobra en la que usted participa.

Y lo que no entiendo es cómo siendo usted una persona, a quién tengo por una persona prudente, medida, yo diría que hasta un superviviente, qué hace usted subiéndose a este tren en marcha de esta manera. No lo entiendo.

Quisiera que me contestara al objeto de las preguntas, el motivo del cese del Interventor General, el motivo del cese de Subdirector de Control Financiero, la relación entre el correo que recibe la Consejera donde se le advierte de irregularidades, la estrategia de la Consejera de ocultarlas, la maniobra para descabezar a la Intervención y su participación en toda esta película, que de verdad no lo entiendo.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Diputado.

Turno de duplica del Gobierno, tiene la palabra D. Juan José Sota, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Sr. Diputado, es lamentable su intervención, ¡es lamentable!

Porque qué ha dicho usted aquí, ¿qué ha dicho?, ¿sabe lo que ha dicho? Algo tan grave, algo tan grave para el anterior Interventor General que dice usted que sabía que se estaban cometiendo irregularidades. Eso me parece gravísimo.

Porque si lo hubiera sabido no tuvo más que actuar. Y le diré, y le leeré, Sr. Diputado, lo que dice el control que hizo ese Interventor de las facturas del año 2016, antes decía usted en otra intervención que como nos vamos a poner a analizar las auditorías de la etapa de Partido Popular; es que están analizadas las facturas del año 2016 ¿y sabe lo que dice este informe? Conclusiones generales: "Como consecuencia de los trabajos de control llevados a cabo y cuyos resultados se han expuesto en el apartado anterior, se ha comprobado que los procesos de contratación y tramitación de los expedientes de contratación administrativa se adecuan en general a la normativa vigente, tanto en el caso de los



contratos menores, como en el de otros expedientes de contratación abiertos, negociados o restringidos, si bien se han detectado algunas incidencias". Esto es lo que dice el informe. Nada de lo que ustedes están por ahí lanzando.

Y si eso les vale para su gestión, también vale para lo que han hecho en el año 16. Y ahora yo me pregunto, porque estos días yo estas cosas la verdad es que no he estado muy encima de ellas, ¿por qué no hay una oficina, perdón, un informe de control financiero del año 2015? ¿Antes cuando ustedes han estado debatiendo? El año 2015 no hay ningún control financiero sobre los capítulos dos y seis del Servicio Cántabro de Salud. No hay. No existen. No, ¿cómo que yo lo sabré? Lo sabrá el Interventor anterior que es el que hace los planes. Y el del año 2015, lo hizo el 16, 17 y 18. Por tanto, si les vale a ustedes eso, también les tiene que valer a todos, que aquí no hay ninguna irregularidad que se detecte.

Y yo lo he dicho, me parece muy grave que se digan todas estas cosas. Y luego le diré lo que estamos haciendo, cosa que no se hizo.

Porque sabe usted que el control del año 2017 no está hecho, no se hizo. Y ¿sabe cuanto tardaron en hacer este control?, ahora que yo le he estado mirando, porque estas cosas la verdad, los controles, la anterior Consejera que lo sabe, te los mandan, los revisas y los envían a los centros de gestión y yo no me los suelo leer letra por letra.

Pues bien, 16 meses, se han hecho hace poco todavía los del año 2016 y dicen esto.

Y lo que me parece gravísimo, lo que me parece gravísimo son las declaraciones de la Sra. Buruaga, porque usted aquí, las ha dicho, pero es que claro, la Sra. Buruaga dice: "que la intervención no era ajena —entrecomillado— a dichas irregularidades. Y conoció oficiosamente, y usted me ha preguntado a mí, yo no he conocido ni oficiosa ni no oficiosamente nada. No lo he conocido.

Y por tanto, si ustedes lo conocían a través del Subdirector General de Control Financiero, que es miembro de su ejecutiva, eso me parece todavía ya más grave. Porque es un funcionario público, y me preguntan por qué se le ha cesado. ¿por qué se le ha cesado?

No le parece a usted eso grave. Que ustedes sepan algo, la Presidenta del Partido Popular, usted mismo y no lo sepa la Intervención General, el responsable de la Intervención General que soy yo. ¿Eso no le parece a usted grave? Eso me parece a mí gravísimo. ¡Gravísimo!

Y por tanto la Sra. Buruaga tendría que explicarnos por qué ella sabe que había indicios y no era ajena la intervención a dichas irregularidades y conoció oficiosamente el escrito —que no es tal escrito—, enviado por la Jefa de Contratación, tata, tata, tata.

Además ha señalado que la intervención se disponía ya a investigar este año en profundidad ¿ahora? Se ponía ahora a investigar, ¿qué?, lo del año 17 que ha tenido un año para hacerlo y no lo ha hecho. Pero ¿qué me dicen ustedes?

Miren ustedes aquí no hay ni trampa ni cartón. Y ahora en mi segunda intervención le diré lo que estamos haciendo, que no es más que hacer lo que no se hizo, reforzar los equipos que están haciendo toda la investigación de las facturas. Eso lo primero. Reforzar los equipos. Agilizar el trabajo. Y en segundo lugar lo más importantes, o en tercer lugar y lo más importante, revisar aquello que ustedes dicen que es ilegal, lo estamos revisando y en cuanto lo tengamos no duden ustedes que aquí se ha solicitado, que les enviaremos toda la información.

Por tanto, ninguna disculpa y quiero lamentar aquí algunas expresiones que se han hecho interventores amigos que ha hecho el Portavoz del Grupo Ciudadanos. Son funcionarios del Gobierno de Cantabria. ¿Qué pasa que para usted son creíbles los funcionarios del Partido Popular...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, gracias.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): ...de la ejecutiva, que los que no?

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Por eso yo creo que no debería decirlo usted aquí.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Consejero muchas gracias.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Muchas gracias.